



XV encuentro
Participación de la
Mujer
en la **Ciencia**



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

Dorothy Crowfoot Hodgkin
Química Británica





XV encuentro
Participación de la
Mujer
en la **Ciencia**

Memoria XV Encuentro
"Participación de la Mujer en la Ciencia"

ISSN: 2448-5063



Dorothy Crowfoot Hodgkin
Química Británica

DECLARACIÓN LEGAL

EDITORES:

María Eugenia Sánchez Morales
Gloria Verónica Vázquez García
Amalia Martínez García
Cristina E. Solano Sosa
Efraín Gutiérrez Chávez

ISBN 978-607-95228-8-9

EDITORIAL

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (607-95228)
D.R. Centro de Investigaciones en Óptica A.C.
Loma del Bosque 115 Col. Lomas del Campestre, C.P.3720
León, Guanajuato,
México

Hecho en México

SANCHEZ CARRILLO SONIA AMELIA S4-CS15
 SÁNCHEZ CORTÉS GRISELDA S5-BYQ17
 SÁNCHEZ CRUZ CRISTHIAN S1-BYQ19 S4-FMCT10
 SÁNCHEZ CRUZ JUAN CARLOS S5-CS22
 SANCHEZ CUENCA ALEJANDRINA S3-MCS21 S2-BYQ04
 SANCHEZ DE ALBA CYNTHIA S1-HCC15
 SÁNCHEZ DE JESÚS FÉLIX S4-ING33, S5-ING06
 SÁNCHEZ DE LA ROSA ITZIAR S4-MCS39
 SÁNCHEZ DÍAZ MARIBEL S4-BCA14
 SÁNCHEZ DORANTES BERTHA GUADALUPE S4-CS23, S5-MCS32
 SÁNCHEZ DORANTES GUADALUPE S5-CS30, S2-CS31
 SÁNCHEZ DURÁN ALEJANDRA S5-DIV03
 SANCHEZ ELIZABETH S2-MCS06
 SANCHEZ ESGUA MARISOL S4-BCA13 S5-BCA02, S2-BCA12
 SÁNCHEZ FLORES VERÓNICA ELIZABETH S4-CS15, S3-ING15
 SANCHEZ FRIAS ISABEL ESTEFANY S5-CS08
 SÁNCHEZ GAMA MIRIAM DE JESÚS S2-HCC05
 SÁNCHEZ GARCÍA EDUARDO S5-MCS21
 SANCHEZ GARCÍA FLOR CARMINA S3-FMCT09
 SÁNCHEZ GARCÍA PROMETEO S4-BCA26, S2-BCA26
 SÁNCHEZ GÓMEZ ANGÉLICA S3-CS24
 SÁNCHEZ GUADARRAMA MARÍA OBDULIA S2-BYQ15, S4-BYQ04, S3-BYQ04
 SANCHEZ HERRERA ROCIO S5-BYQ05
 SÁNCHEZ LÓPEZ SERGIO S1-FMCT07
 SÁNCHEZ LUNA SANDRA JOANE S3-HCC13, S3-BCA31
 SÁNCHEZ MACÍAS ARMANDO S3-HCC09, S2-CS28, S2-CS16, S1-CS16, S1-CS15, S1-CS29, S2-CS07, S1-CS08
 SANCHEZ MAGAÑA BRANDON S1-ING32
 SÁNCHEZ MARÍA EUGENIA S1-HCC11
 SÁNCHEZ MEZA FRANCISCA ADRIANA S1-CS26, S3-CS08
 SÁNCHEZ MORALES MARÍA EUGENIA S5-ING32, S4-DIV01, S5-ING31, S3-ING09
 SÁNCHEZ MUÑOZ ESTEBAN S2-BYQ15
 SÁNCHEZ ORTIZ OLALLA S4-BCA01
 SÁNCHEZ OTERO MARIA GUADALUPE S1-BCA33 S2-BCA33, S3-BCA06
 SÁNCHEZ PACHECO DIANA FERNANDA S4-ING05, S1-ING06
 SÁNCHEZ PADILLA MARÍA LUISA S2-MCS39, S1-MCS29 S5-MCS23
 S4-MCS28
 SÁNCHEZ PÉREZ VERÓNICA ROCÍO S2-BCA07
 SÁNCHEZ RAMÍREZ JOSÉ FRANCISCO S2-BCA12
 SÁNCHEZ RAMÍREZ JOSÉ LUIS S5-HCC04, S1-HCC05
 SÁNCHEZ RAMIREZ MIRIELA S3-CS03
 SÁNCHEZ RAMOS MA EUGENIA S5-CS09
 SANCHEZ RAMOS SANJUANA S4-MCS30
 SANCHEZ ROMERO MARIA ELIZABETH S4-MCS07
 SANCHEZ RUAN YAZMIN AZUCENA S3-BCA14
 SÁNCHEZ SALAS MICAELA S1-ING22
 SANCHEZ SANCHEZ ANABEL SOCORRO S1-MCS06
 SÁNCHEZ TOMAY ALINNE MICHELLE S2-DIV03, S5-FMCT12
 SÁNCHEZ-CORONA JOSÉ S2-MCS22 S5-ING02
 SÁNCHEZ-DE JESÚS FÉLIX S5-FMCT01
 SÁNCHEZ-GARCÍA PROMETEO S5-BCA29, S5-BCA30, S5-BCA28
 SANDOVAL AGUILAR SELENE YASMÍN S3-MCS31
 SANDOVAL ANGUIANO MARTHA PATRICIA S2-DIV02, S1-BCA05
 SANDOVAL GALLEGOS ELI MIREYA S2-MCS36
 SANDOVAL HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO S3-ING33
 SANDOVAL ROBLES JOSÉ GUILLERMO S5-ING09
 SANTACRUZ JUÁREZ ERICKA S2-BYQ04
 SANTANA MUNGUÍA MAURICIO S3-CS20
 SANTANA SIERRA YESSICA PAOLA S5-HCC02, S2-HCC04
 SANTANERO ALATOMA ANA GABRIELA S3-DIV05, S2-MCS38
 SANTIAGO ALVARADO AGUSTIN S2-CS10, S4-CS11, S2-FMCT10
 SANTIAGO GÓMEZ STEPHANIE LIZETH S1-CS21, S4-CS09
 SANTIAGO HERNÁNDEZ JOSE ALEJANDRO S5-BCA18
 SANTIAGO KARINA S4-ING29
 SANTIAGO LUNA MARÍA S5-CS03
 SANTIAGO ONOFRE AIKO ARACELI S2-BYQ01
 SANTIAGO SÁNCHEZ GABINA YANETH S3-BYQ13
 SANTIAGO SANTIAGO LUIS ALBERTO S3-MCS21, S2-BYQ04
 SANTIAGO TEODORO MARIBEL S2-BYQ07
 SANTILLÁN GUZMÁN ALINA S3-ING18
 SANTILLÁN REYES ANA MIRIAM S1-MCS27
 SANTOS DE LA CRUZ JUAN LUIS S2-MCS24
 SANTOS GALLARDO CARMEN GUADALUPE S3-HCC05
 SANTOS RAAMOS MONSERRAT S5-CS16
 SANTOS-OROZCO DALIA LIZETH S2-BYQ28
 SANVICENTE TAPIA OMAR ALFONSO S5-FMCT05, S2-FMCT05, S3-FMCT05
 SARABIA JUAN S3-FMCT07
 SARABIA-TORRES JUAN M. S4-ING18
 SARMIENTO BUSTOS ESTELA S4-ING29
 SAUCEDA MARTÍNEZ HÉCTOR S2-BYQ10
 SAUCEDO OROZCO IZCOATL S1-FMCT13
 SAUCEDO RODRÍGUEZ IRMA S5-CS29
 SCHÖNLEBER RIUSECH IVONNE SIEGRID S4-CS28, S5-BYQ03, S5-HCC09
 SCOUGALL VILCHIS ROGELIO JOSÉ S1-MCS27
 SEDANO MENDOZA MIRIAM S1-ING09
 SEGUNDO AGUILAR EDITH S1-MCS02
 SEGURA PALMA DANIELA KARINA S1-BCA25
 SENTÍES-HERRERA HÉCTOR EMMANUEL S5-BCA28, S5-BCA29, S5-BCA30
 SERAFÍN MUÑOZ ALMA HORTENSIA S1-ING12, S5-ING08
 SERKIN VLADIMIR S1-BCA30
 SERRANO ARÉVALO KARLA IVONNE S3-FMCT02, S2-FMCT03
 SERRANO GARCÍA DAVID S3-ING33
 SERRANO LÓPEZ MARCO ANTONIO S5-MCS23
 SERRANO OLVERA ARISBETH S4-MCS29
 SERRATOS HERNÁNDEZ MARÍA ELIZABETH S4-BCA09
 SESENTO GARCÍA LETICIA S3-HCC07, S4-HCC07, S2-CS23 S1-BCA36
 S3-CS23
 SEVERIANO REGULES HUGO PAUL S2-CS25



LOS PROFESORES Y EL MANEJO DE EQUIDAD COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL EN LA DES DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Carmen Guadalupe Santos Gallardo¹, Adoración Barrales Villegas², Lilia Esther Guerrero Rodríguez³, Isnarda Cruz Casanova⁴ y Marilú Villalobos López⁵.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

RESUMEN

Esta investigación se deriva del proyecto ORACLE cuyas siglas significan "OBSERVATORIO REGIONAL DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMERICA"; aquí la Universidad Veracruzana participa con un grupo de docentes, como un miembro más del equipo iberoamericano.

Mi participación, inicia como estudiante del programa académico de Pedagogía pues me interesa conocer cómo se desarrolla la dinámica institucional en materia de equidad desde la perspectiva de los docentes de la DES de Humanidades en Poza Rica, Veracruz (conformada por las facultades de Pedagogía, Trabajo social y Derecho, está última en modalidad abierta).

El trabajo de investigación tiene como objetivos a) identificar como se da el manejo de la equidad como política institucional en el estamento de profesores de la DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana, b) Reconocer la conceptualización que éstos tienen con respecto a la igualdad y equidad, c) identificar cómo se desarrollan las relaciones en materia de equidad entre los profesores de la DES de Humanidades y d) Identificar el conocimiento de las políticas institucionales en materia de equidad, igualdad y calidad educativa que tienen los profesores y cómo estas políticas influyen en su desempeño laboral.

El estudio es de diseño cuantitativo, transversal, aplicando un estudio descriptivo, de encuesta muestral. La muestra es no probabilística y está compuesta de 33 de los 100 docentes que integran la DES de Humanidades.

Se divide en cuatro capítulos; en el primero presentamos el esbozo general de la investigación, contiene la justificación, planteamiento del problema, objetivos e hipótesis. En el segundo se incorpora toda la información documental acerca de los antecedentes contextuales del tema equidad, así como las principales políticas que se relacionan desde los ámbitos internacionales, nacionales e institucionales, en el tercero se desarrolla la propuesta metodológica y en el cuarto se analizan e interpretan los resultados.

INTRODUCCIÓN

Históricamente las personas de bajos recursos eran sometidas, vendidas, no tenían libertades, ni tampoco derechos, eran obligados a vivir como sirvientes o esclavos de las clases con mayor posición económica. Al paso del tiempo personas con decisión de acabar con estas situaciones de opresión encabezaron movimientos de lucha en busca de libertad, de un trato justo y digno; después de tanto esfuerzo y vidas perdidas lo lograron. Es por ello que a medida que los países se fueron emancipando, se fueron promulgando constituciones y leyes que evitaran la repetición de estas situaciones de abuso e inequidad.

En la actualidad nuestra sociedad se rige por leyes, normas y políticas cuyo objetivo principal son cuidar de los derechos de las personas entre los cuales encontramos el derecho a la libertad, la libre expresión, a un trato justo, igualitario y equitativo a no ser juzgados o mal vistos por los demás debido a distintas preferencias sexuales, religión, estatus social, color de piel o discapacidad. Ya que todos por el hecho de ser humanos y personas tenemos derechos.



Como podemos apreciar el tema de igualdad y equidad son importantes en estos tiempos, y la importancia de su práctica impacta de manera positiva en todas las situaciones, sin embargo, aún no se ha logrado la práctica de este principio en su totalidad.

Motivo de lo anteriormente expuesto en esta investigación el tema principal es la equidad, su práctica, fomento y su importancia enfocada al ámbito educativo.

Abordaremos distintas posiciones, recomendaciones y leyes emanadas de diversos organismos a nivel internacional, nacional, e institucional que visibilizan el tema de la equidad en la educación.

Entre los organismos internacionales más destacados en el manejo del principio de equidad y que han tenido mayor impacto encontramos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cuyos objetivos principales son: el fomento, práctica y permanencia de los valores, aunado a esto establecer decretos y políticas para el goce de esos mismos derechos y oportunidades de todas las personas sin distinción o discriminación alguna.

Lo anterior se manifiesta en la procuración de la igualdad y en consecuencia un trato equitativo, ejemplo de esto, es que todos los seres humanos tenemos derecho a la educación; sin embargo, este derecho se ve coartado cuando la persona no posee los recursos necesarios para hacerlo valer; las causas pueden ser diversas: falta de escuelas, falta de recursos económicos, etc., y es aquí cuando las políticas internacionales buscan establecer planes de acción o medios que sirvan de ayuda para que las personas que viven este tipo de situaciones puedan acceder a la educación, entre estos planes de acción encontramos a la Declaración de Incheon y Marco de Acción (2015), establecido por la UNESCO dicha declaración tiene un propósito a cumplir para el año 2030, que consiste en que la educación primaria y secundaria sea gratuita para todos, además, evitar cualquier tipo de marginación o exclusión. Es aquí donde se habla de hacer valer el derecho de educación para todos; y también cabe resaltar que este documento tiene, relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, propuesto por la ONU que dice lo siguiente... "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos", establecido en Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).

La práctica de la equidad tiene gran influencia para el desarrollo de la sociedad y es pieza fundamental para que dicho desarrollo se vea fortalecido a través de la educación y preparación escolar; al fusionar la equidad con el ámbito educativo se busca obtener una educación de calidad cuyo resultado se vea reflejado en el crecimiento de la sociedad.

En este sentido es importante destacar las políticas establecidas a nivel nacional, esto debido a que como ya se ha estado mencionando son de gran importancia este tipo de lineamientos para la sana convivencia y desarrollo de la sociedad. En México se cuenta con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), que es la carta magna que garantiza los derechos de los ciudadanos en su artículo 1° del capítulo I De los derechos humanos y sus garantías, donde se refiere que todas las personas mereceremos un trato digno, tener las mismas oportunidades, derechos y libertades; en otras palabras también puede entenderse que no podemos ser objeto de discriminación por alguna situación o característica personal por ejemplo: preferencias sexuales, origen étnico, religión o alguna discapacidad. Todo lo anterior es enfocado directamente en el sentido educativo en la Ley General de Educación de 1993 y cuyas reformas se hicieron en el 2018, que en su artículo 2° nos dice que : "Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables" (p.1-3).



El gobierno del estado de Veracruz se preocupa por continuar con estos lineamientos, por el futuro y desarrollo del mismo, a lo cual responde implementando leyes para el desarrollo propio del estado en el sector productivo y educativo, incorporando a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley de Desarrollo social y humano para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resaltando estas dos últimas entre las distintas leyes pertenecientes al estado por su gran enfoque y relevancia en la educación y procuración de equidad; dichas leyes cuentan con políticas donde hacen valer los derechos de los veracruzanos, y también se interesan por el bienestar social, ayudando o priorizando a sectores rurales para desarrollar proyectos que mejoren sus oportunidades de vida.

La Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, busca una educación laica y gratuita impartida por el estado en los niveles básicos y medio superior no haciendo distinciones, procurando el desarrollo integral del educando y ofreciendo una educación de calidad implementando procesos de mejora continua a través de evaluación a los docentes, evaluación a las instituciones

La Universidad Veracruzana como institución de educación superior pública, responde a la política internacional, nacional y como institución se preocupa y busca brindar una educación de calidad, partiendo en dar un trato justo e igualitario a las personas que buscan ser parte de la comunidad universitaria y más con los que ya pertenecemos a esta. En dicha búsqueda nuestra institución establece y se rige por reglamentos, políticas y estatutos, que dan pie a la normativa y legislación universitaria.

Creemos que el establecimiento de esta legislación y normatividad por sí sola no asegura la calidad, ni los principios de igualdad y equidad, éstos deben verse desarrollados en la práctica de quienes conforman la comunidad académica y la valoración que de ella hacen, sensibilizándose hacia la procuración y preocupación de todo el proceso legislativo; como miembros de la comunidad académica de la Universidad Veracruzana, es importante para nosotros, observar las debilidades que tiene hacia su interior y contribuir a encontrar planes de acción para la mejora, de esta manera permitiría, al tiempo que contribuiría a la exaltación de la institución. Motivo de ello es nuestra preocupación por conocer cuál es la percepción que los docentes de la DES de Humanidades tienen en el manejo de la equidad como política institucional y de qué manera promueven, desarrollan y coadyuvan en la misma.

La investigación intitulada “Los profesores y el manejo de equidad como política institucional en la DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana”, tuvo como muestra poblacional a 12 docentes de la Facultad de Pedagogía, 6 docentes de la Facultad de Trabajo Social y 15 docentes que pertenecen al Sistema de Enseñanza Abierta, de un total de 100 que conforman a la DES de Humanidades en el Campus Poza Rica Tuxpan. La intención es recoger datos que aporten una información significativa y que respondan a la pregunta de investigación: ¿Cómo influye el conocimiento y práctica de equidad por parte de los docentes en la calidad educativa y la política institucional de la DES de Humanidades?

TEORÍA

La teoría liberadora de Paulo Freire

En la actualidad el ser personas alfabetizadas y preparadas es de gran importancia por dos grandes causas, la primera de ellas es porque estamos en un entorno donde se exige tener como mínimo los conocimientos básicos para no ser presa fácil de las injusticias, entonces es donde se desprende la



segunda; si nosotros analizamos la manera en que vivimos y el entorno en el cual estamos inmersos notoriamente nos percatamos que somos un país capitalista en el cual estamos divididos por estatus sociales, cuando se supone que todos deberíamos tener las mismas oportunidades y derechos, pero en muchos casos no es así.

Es aquí donde entra el gran papel de las instituciones de educación en este proceso de formación desde el nivel básico se trata de fomentar en lo estudiantes los valores, derechos humanos, obligaciones también se les muestra la historia de nuestro territorio mexicano y como ha ido rompiendo con las cadenas de la esclavitud conforme han pasado los años. A partir de estos hechos se han formado legislaciones, políticas y declaraciones para continuar con la libertad, mejora y buenas relaciones de los individuos y entre ellos. Cabe resaltar que este fomento se trata de impartir en todos los niveles educativos a través de materias que se especifiquen o relacionen con estos temas; y como ultimo nivel educativo se encuentra el nivel superior en este caso las de educación. Enfocándonos en nuestra universidad lo que se busca es formar profesionistas para el servicio de la sociedad, al mismo tiempo personas analíticas conscientes de su entorno para tratar o impulsarlas a hacer un cambio de mejora en su medio, al mismo tiempo que el alumno siempre tenga presente los derechos de los demás y la buena práctica de los valores.

En este caso la Facultad de Pedagogía trata de realizar esta labor, donde sus docentes son uno de los principales elementos debido a que son los encargados de impartir conocimientos, experiencias y concientizar en los estudiantes sobre su futuro profesional y la importancia de la promoción de la igualdad y equidad en su campo laboral. Para de esta manera seguir evitando situaciones discriminatorias, violentas, entre otras más que alteren y afecten el bienestar social.

Entonces es donde hacemos esta relación con el autor Freire y su manera de pensar en terminar con una educación bancaria donde el alumno no es capaz de ser consciente de su alrededor y de la gran importancia de la educación para terminar con la discriminación, las clases sociales y cualquier situación que abuse de la integridad y bienestar de un individuo.

RESULTADOS

Los siguientes resultados nos dan una percepción de como los profesores de la DES de humanidades consideran la pertinencia dentro de la política institucional con respecto a la calidad y la equidad de la Universidad Veracruzana para este efecto se hicieron las preguntas como: ¿Qué nivel de importancia tiene para usted que se promuevan políticas de equidad en los programas institucionales de la UV? y ¿Cómo considera el manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV?.

Dichas preguntas tenían opciones de respuesta desde Nada Importante hasta Importante y Muy Importante, a lo que un 72.72 % de la población respondió que era muy importante la promoción de las políticas institucionales en los programas, así mismo un 45.45 % considera también muy importante el manejo de la equidad para una calidad en la educación de la UV.

Sin embargo, al hacerles otras preguntas de pertinencia tales como si ¿conocen la política institucional en materia de equidad? un 63.63 % respondieron parcialmente y otro 21.21 % respondió no conocerla, si relacionamos ambas respuestas con las obtenidas en las preguntas anteriores podríamos deducir que no están dando una importancia significativa a la practica y ejercicio de este principio, toda vez de que si resulta importante, debiera haber compromiso para conocer todo aquello que tiene que ver con el mismo y que en su propio dicho impacta la calidad educativa institucional. Reafirmamos que existe poca concientización de cómo el conocimiento de las mismas impacta a la institución, ya que como trabajadores es su obligación conocerlas.



Otro aspecto que se manejó en el instrumento fue la detección de necesidades con la intención de detectar problemáticas en relación a casos de acoso, discriminación, abuso de poder, entre otras.

Un 45.45 % afirma que nunca se han dado estas situaciones, pero existe un porcentaje del 15.42% que opina que no lo sabe, hecho que nos hace dudar de si se están dando las problemáticas y son del desconocimiento de los participantes, o si en realidad no existen dichas problemáticas. Aunque en nuestras opciones de respuesta solo el 1.92% contesta que siempre, 21.21% del grupo afirma que algunas veces ha habido problemática dentro de la dependencia, siendo estas entre compañeros de trabajo, en las relaciones entre alumno/alumno, alumno/docente, alumno/personal administrativo, y maestros/personal directivo, estas respuestas aunque no sean de un alto porcentaje, nos denota que el clima organizacional de la dependencia no es del todo sano, si el tema que nos ocupa es equidad, y su impacto en la calidad de la educación, estas diferencias entre los grupos de actuación de la comunidad académica necesariamente tienen que generar procesos de desigualdad e injusticia social hechos que por ende impactan en el desarrollo integral de los procesos educativos.

Los docentes consideran que las que las practicas de equidad solo en algunas veces son apropiadas 42.42% y 33.33% dice que las prácticas de equidad también algunas veces se desarrollan exitosamente esto en consecuencia a la poca participación de los docentes y alumnos, además de la falta de motivación para la participación en este tipo de actividades por parte de los directivos hacia la comunidad universitaria y la falta de concientización en estos aspectos. También debe considerarse que la falta de difusión o información de dichas actividades, a lo cual nos lleva a deducir que no existe coordinación para la promoción, concientización y desarrollo de la importancia en cuestiones prácticas de equidad que no solo benefician a la institución sino a cada uno de los individuos que conforman la comunidad universitaria en su crecimiento como personas.

Cuando se les cuestiona acerca de las acciones donde se observa que sí se desarrollan acciones de equidad positivamente ellos responden que:

- En cursos para docentes y alumnos y conferencias.
- A un alumno invidente se le solicitan actividades de acuerdo a sus posibilidades de hacerlas, asimismo a otro con imposibilidad de caminar.
- Participación igualitaria bajo el concepto " mismos derechos y obligaciones", e individualización del trabajo tomando en consideración las circunstancias del alumno.
- En el trabajo y manejo del alumno.
- El trato y manejo de estudiantes. en la integración del equipo de trabajo.
- Atención a los estudiantes con discapacidad.
- Participación en las diferentes actividades de la dependencia de todos los miembros de la comunidad.
- El apoyo a los discapacitados.
- En la participación general, alumnos-maestros.

Por otra parte, se les pregunto sobre acciones que evidencien la falta de equidad y sus opiniones fueron que:

- Baños no hay para discapacitados.
- Privilegios a ciertos maestros, la falta de espacios.
- No hay accesos especiales para alumnos en sillas de ruedas.
- Falta un real y verdadero sistema democrático. La información no se socializa adecuadamente, hay abusos de poder.
- Integración de todo personal (directivos, docentes, personal técnico y manual).
- En las decisiones arbitrarias de la dirección por beneficiar a solo unos cuantos.
- No hay rampas para los segundos pisos para personas con discapacidad.



-En la forma de hablar, de tratar y dirigirse hacia los demás.

En consecuencia, a sus respuestas podemos decir que la mayoría de este tipo de acciones son integradoras, pero son más en práctica de igualdad para con las personas que conforman la comunidad universitaria que en práctica de equidad, a lo que se podría deducir que no tienen muy presente la diferencia entre los conceptos de equidad e igualdad. Sin embargo, existen pocos profesores que si entienden a lo que refiere la equidad y la practican mayormente en situaciones con relación a su alumnado. Además, que claramente se percatan de la existencia de falta de adecuaciones en instalaciones para personas discapacitadas y la poca sensibilización en estas situaciones por parte de máximas autoridades y en su trato hacia los demás

Y en las últimas interrogante se les cuestiono sobre como conciben el concepto de equidad y el de igualdad a lo que respondieron:

Equidad:

- Trato y oportunidades iguales para todos los seres humanos
- Dar lo que se necesita a quien lo necesita en la cantidad para generar igualdad.
- Igualdad entre todos y para todos.
- Que todos tienen los mismos derechos y obligaciones.
- Ayuda a darle a cada quien acceso a la igualdad.
- Tratamiento igual a todas las personas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social.
- Consiste en que cada individuo reciba las oportunidades con base a sus necesidades. cubrir sus necesidades de acuerdo a sus características.
- Brindar a cada uno de los miembros de la comunidad lo que se merece en relación a sus condiciones, prerrogativas y méritos.
- El trato igual a los iguales y sus derechos humanos.
- Trato igual a los iguales sin distinción de género, creencias, preferencias sexuales, etc.

Igualdad

- Tener las mismas oportunidades para acceder a todo tipo de oportunidades humanas.
- Que todos tienen los mismos derechos y obligaciones sin importar si los beneficia o no
- Cualidad que implica el mismo goce de oportunidades y circunstancias para todos
- Es proporcionar de manera equitativa a todos los integrantes de la facultad.
- Tener una misma oportunidad, calidad, valor de compartir las mismas oportunidades
- Es darle a la persona por igual lo que le corresponde mujer y hombre
- Todas las personas tenemos los mismos derechos
- Que se dé el mismo trato a todos en general
- Que todos los integrantes de la comunidad universitaria son iguales en derechos y oportunidades
- Que todos somos iguales ante la ley sin importar raza, etnia, sexo, estatus social

En lo que notoriamente se observa como relacionan ambos conceptos o los muestran de manera similar y no tiene claramente la distinción de uno y otro, esto en la mayoría de los casos de respuesta. Así se confirma lo comentado con anterioridad, que el hecho de no saber distinguir entre dichos conceptos los lleva a la confusión de saber que acciones o practicas corresponden a la igualdad o a la equidad.

Para concluir con las preguntas se les interrogo si estaban dispuestos a o les gustaría participar en programas para promover la equidad en su dependencia a lo que 69.69% respondió de manera afirmativa y algunas temáticas que les gustaría abordar serían violencia, equidad laboral, igualdad y relaciones personales, este hecho habla de la disposición para participar, sin embargo vemos que aún 6.06% dicen no interesarse, si retomamos que este principio es además de una obligación, un



punto para el desarrollo de la dinámica institucional y de calidad educativa, resulta preocupante la falta de sensibilización hacia el hecho.

CONCLUSIONES

Al tener los resultados y después de analizarlos podemos responder a los objetivos planteados a conocer en esta investigación. Ejemplo de ello fue cuando se dieron a conocer algunas problemáticas entre docentes debido a roces de trabajo o problemáticas de relación y como se manejan ante estas situaciones a lo que se responde el objetivo a) identificar como se da el manejo de la equidad como política institucional en el estamento de profesores de la DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana.

También pudimos reconocer la conceptualización que éstos tienen con respecto a la igualdad y equidad y notoriamente comprobamos que tienen ligado el concepto de equidad con la igualdad al grado de mostrarlos como similitud y relacionarlos con los valores y derechos humanos, es natural que si hay una falta de claridad en la conceptualización no sean capaces de identificar si las prácticas o políticas se están dando de una manera eficiente y exitosa.

Otro de los objetivos alcanzados fue el de identificar cómo se desarrollan las relaciones en materia de equidad entre los profesores de la DES de Humanidades, así como el identificar el conocimiento de las políticas institucionales en materia de equidad, igualdad y calidad educativa que tienen los profesores a lo que nos dimos cuenta que en determinados casos las relaciones laborales no se dan del todo bien debido a situaciones de favoritismo con superiores o por el alto ego de algunos docentes. Además, que una tercera parte de la población no conoce las políticas de la UV y tampoco se ha interesado por conocerlas. Pasando por alto la importancia de su conocimiento.

Sin duda podemos afirmar que la Universidad Veracruzana como institución de educación superior tiene entre sus políticas acciones que van encaminadas a atender el principio de equidad, pero que aún tiene acciones pendientes que cumplir, entre las más destacadas son: la socialización precisamente de sus políticas, no solo para sensibilizar a la población hacia donde van dirigidas, sino para fortalecer la dinámica institucional, es claro que una institución sin equidad no puede ser promotora de una educación de calidad, y difundir las prácticas exitosas que tiene hacia la comunidad académica le da la posibilidad de que la propia comunidad vaya haciendo una reflexión hacia sus debilidades y convertirlas en áreas de oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (1917) Recuperado el día 20 de octubre de 2017 desde: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- Ley de Educación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2014) Recuperado el día 16 de marzo del 2018 desde: <http://juridico.segobver.gob.mx/libros/55.pdf>
- Ley General de Educación; (1993) Recuperado el día 25 de Octubre de 2017 desde: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Organización de la Naciones Unidas (2015) "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" Recuperado el 24 de noviembre desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>



Organización de las Naciones Unidas (ONU); (2015); "La ONU En Acción Para La Igualdad De Género En México". Recuperado el 10 de noviembre de 2017 desde: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015); "Declaración de Incheon y Marco de Acción" Recuperado el 12 de Noviembre de 2017 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

Paiva A. (2004). "La Educación Liberadora De Paulo Freire y El Desarrollo Del Pensamiento" Recuperado el 8 de noviembre de 2017 desde: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n26/5-26-8.pdf>

Plan de acción de la UNESCO para la prioridad "Igualdad de género" (2014-2021) Recuperado el 12 de noviembre de 2017 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002272/227222s.pdf>